

Condiciones Generales del Programa Madridista Nacional

El hecho de pertenecer al Programa Madridistas te identificará siempre como simpatizante oficial del Real Madrid C.F., y te hará formar parte de su leyenda desde la perspectiva del Madridista.

I. **Ámbito de Aplicación, Modificación y Aceptación de las Condiciones Generales**

I.1. Tendrán la condición de Madridistas todos aquellos simpatizantes del Real Madrid C.F. que lo soliciten, previa cumplimentación del formulario de solicitud y abono la cuota anual correspondiente. También disfrutarán de las ventajas del programa los Socios del Real Madrid C.F.

En caso de solicitudes para menores de catorce (14) años, Real Madrid C.F. verificará que el menor está debidamente representado por el padre, madre, tutor o titular de la patria potestad. Si autorizas el alta de un menor como madridista, declaras ostentar la representación legal suficiente para ello, asumiendo la responsabilidad de dicha declaración y de su veracidad. Si tuviéramos indicios de que dicha declaración resulta falsa, lo pondremos en conocimiento de las autoridades competentes.

Será posible también solicitar la condición de Madridista para un familiar o amigo a través de la cumplimentación del formulario mencionado anteriormente.

I.2. Real Madrid C.F. gestiona el programa Madridista, y ofrece al Madridista la oportunidad de disfrutar de las ventajas descritas en el anexo “Ventajas que ofrece el Programa Madridista” [en adelante, las “Ventajas”], así como el acceso y disfrute de las promociones, y sorteos adicionales que, en su caso, se desarrollen [en adelante las “Ventajas Especiales”]. Las Ventajas y/o Ventajas Especiales podrán ser ofrecidas por el Real Madrid, C.F. o por sus empresas colaboradoras y/o patrocinadores que formen parte del Programa de Fidelización Madridista [en adelante, las “Empresas Colaboradoras”].

Como parte de la prestación de servicios derivada del presente programa de fidelización, el Real Madrid C.F. comunicará al Madridista por cualquier canal de comunicación del club (incluida la vía electrónica) las “Ventajas” y “Ventajas Especiales”. En todo caso el Madridista siempre tendrá la opción de solicitar el cese del envío de este tipo de comunicaciones por correo electrónico, no obstante lo cual siempre dispondrá de la información relativa a las Ventajas y Ventajas Especiales en el espacio Madridista de la web y la app oficial del Club.]

En todo caso estas comunicaciones, afecten tanto a ventajas propias del Real Madrid C.F. como a ventajas de sus empresas colaboradoras y/o patrocinadoras, serán enviadas siempre por el Real Madrid C.F., identificándose, en su caso, la entidad que ofrece la ventaja o la ventaja especial sin que se produzca, por tanto y con carácter general, la cesión de los datos del madridista a nuestros colaboradores o patrocinadores.

El madridista cuenta con el Centro de Suscripción como espacio donde puede gestionar y administrar el tipo de comunicaciones que desea recibir en relación a las ventajas, noticias y promociones relacionadas con el programa.

I.3. Cada una de las Ventajas y/o Ventajas Especiales, podrán tener condiciones adicionales, que se pondrán a disposición de los Madridistas y podrán sustituir o complementar las presentes Condiciones Generales.

I.4. El carnet Madridista es personal e intransferible; el disfrute de las Ventajas y/o las Ventajas Especiales estará limitado a los titulares de dicho carnet Madridista en activo o al corriente del pago de su cuota anual.

I.5. Real Madrid C.F. se reserva la facultad de modificar o cancelar estas Condiciones Generales, informando, si es posible, con una antelación mínima de treinta (30) días de la entrada en vigor de las mismas.

I.6. Las Condiciones Generales se entenderán aceptadas a la aceptación expresa de las mismas o, en su caso, en el momento de la utilización del carnet Madridista para el disfrute de las Ventajas y/o las Ventajas Especiales.

II. **Ventajas del carnet Madridista**

II.1. La principal ventaja del Programa de Fidelización Madridista, es la recepción del carnet o carnet Madridista en formato digital, que te identificará como titular del carnet oficial de simpatizante del Real Madrid C.F.

II.2. Tendrás derecho a la compra preferente de entradas para todos aquellos partidos donde se disponga de un cupo de entradas destinadas a este fin, siendo el orden de compra primero los Socios del Real Madrid C.F. y posteriormente, y si quedan a disposición, los Madridistas, para los partidos celebrados en el Estadio Santiago Bernabéu y en el recinto donde se celebren como local los

encuentros de baloncesto. Dicha preferencia se concretará en la existencia de unos días previos a la celebración del partido de que se trate y posteriores a los días de venta exclusiva a Socios del Real Madrid C.F. en los que sólo los Madridistas tendrán la posibilidad de comprar entradas. Los detalles en los que se concretará esta preferencia (disponibilidad de entradas, plazos y canal de compra) podrán variar en función de cada partido, pudiendo obtenerse, en todo momento, la información sobre los mismos a través de la Línea Madridista (91 374 24 00) y en la página web “www.realmadrid.com”. Además, los Madridistas podrán disfrutar de un 15% de descuento en las entradas de baloncesto adquiridas para estos partidos.

II.3. Si eres mayor de 14 años (inclusive), recibirás gratuitamente la exclusiva revista “HALA MADRID”. Los titulares del carnet Madridista de edades comprendidas entre los 6 y 13 años, recibirán la revista “HALA MADRID Junior”.

II.4. Para que estés siempre bien informado y no te pierdas ninguno de los beneficios de ser madridista, recibirás en tu correo electrónico las newsletters prepartido y/o postpartido, información sobre las ventajas y las ventajas especiales, la revista Hala Madrid Online y todas las novedades de tu Club y del Programa Madridista.

II.5. Podrás participar en nuestros sorteos y concursos y conocer a tus ídolos, así como participar en otras promociones de Patrocinadores del Club con las que podrás ganar exclusivos premios y experiencias. Los datos de los ganadores se publicarán en los distintos medios de comunicación del Real Madrid C.F.

II.6. Disfrutarás de un 5% de descuento en tus compras en las Tiendas Oficiales del Real Madrid C.F. y un 15% en las compras realizadas en la Tienda Oficial online. Los porcentajes indicados pueden variar dependiendo de las promociones que existan en cada momento.

II.7. También tendrás un descuento especial en el Tour Bernabéu.

II.8. Descuentos en los restaurantes del Estadio Santiago Bernabéu: Zen Market, Realcafé Bernabéu y La esquina Asador–sidrería.

II.9. Descuentos en los Campus de Verano de la Fundación Real Madrid.

II.10. Solo por ser Madridista, participarás en nuestros sorteos mensuales. Podrás ser el ganador de uno de los 10 packs de productos Madridistas. También ganar una de las seis entradas dobles de Área VIP para un partido jugado en el Estadio Santiago Bernabéu, o una de las tres entradas dobles de Área VIP Baloncesto para un partido jugado en nuestra cancha.

II.11. Al mismo tiempo, disfrutarás de toda una serie de ventajas, ofertas y descuentos, con el Real Madrid C.F. y Empresas Colaboradoras, con sólo ser titular del carnet Madridista. Todas las ventajas estarán publicadas en el espacio Madridista de “www.realmadrid.com”.

No obstante, dichas ventajas se irán actualizando en www.realmadrid.com donde podrán ser siempre consultadas.

III. Disfrute de las Ventajas y/o de las Ventajas Especiales

III.1. Para el disfrute de las Ventajas y/o las Ventajas Especiales se exigirá la (i) identificación del Madridista a través de la exhibición del carnet físico o digital junto con el DNI y (ii) estar al corriente de pago de la cuota anual.

Las Empresas Colaboradoras podrán exigir otros requisitos relativos a su dinámica empresarial.

III.2. No obstante, el disfrute de las Ventajas y/o Ventajas Especiales, podrá estar sometido a requisitos adicionales, de los que se informará al titular del carnet Madridista y podrán completar los requisitos establecidos en el punto II.1 anterior.

III.3. El disfrute de las Ventajas y/o de las Ventajas Especiales, podrá estar sujeto a las restricciones que Real Madrid C.F. y/o sus Empresas Colaboradoras pongan a disposición del titular del carnet Madridista. Con carácter meramente enunciativo pero no limitativo, estas restricciones podrán ser de carácter temporal, como por ejemplo plazo máximo para el disfrute; restricciones de carácter cuantitativo, como limitar el número de titulares del carnet Madridista que puedan acceder a las Ventajas y/o a las Ventajas Especiales; restricciones relativas al canal de acceso, como la disponibilidad de las líneas telefónicas de reserva o cualesquiera otras restricciones de similar naturaleza, como por ejemplo el carácter preferencial para el disfrute de los socios del Real Madrid C.F.

III.4. Real Madrid C.F. se reserva la facultad de cancelar el Programa de Fidelización Madridista; y/o dar por finalizado el disfrute de las Ventajas y/o de las Ventajas Especiales, preavisando al titular del carnet Madridista con antelación suficiente, por un uso inadecuado del citado Programa de Fidelización Madridista, entendiéndose por uso inadecuado a título meramente enunciativo pero no limitativo los

siguientes supuestos: (i) la entrega por parte del titular del carnet Madridista de las entradas que compre para partidos que dispute el Real Madrid C.F. como premio de concursos, ofertas o promociones, o su venta, directa o indirecta, a terceros. Por tanto, el Programa de Fidelización Madridista no da derecho al titular del carnet Madridista a usar las entradas que compre para partidos que dispute el Real Madrid C.F. con fines publicitarios, de marketing o de promoción, ni siquiera a título gratuito; (ii) la participación activa en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos en los recintos deportivos, en sus alrededores o en los medios de transporte organizados para acudir a los mismos, cuando tales conductas estén relacionadas con un acontecimiento deportivo; (iii) la exhibición en los recintos deportivos de pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que, por su contenido por las circunstancias en las que se exhiban o utilicen de alguna forma inciten, fomenten o ayuden a la realización de comportamientos violentos o terroristas, o constituyan un acto de manifiesto desprecio a las personas participantes en el espectáculo deportivo; (iv) la entonación de cánticos que inciten a la violencia, al terrorismo o a la agresión en los recintos deportivos o constituyan un acto de manifiesto desprecio a las personas participantes en el espectáculo deportivo. Asimismo, se informa de que aquellas ventajas obtenidas de la condición de Madridista son de uso personal e intransferible, quedando prohibida su reventa o cesión a otros seguidores. El incumplimiento de estas condiciones trae como consecuencia la pérdida de la condición de Madridista. Ante cualquier sospecha de estas conductas, se procederá a informar a las autoridades competentes.

IV. Alcance, pertenencia y validez del carnet Madridista, de los Medios Promocionales y de las Ventajas y/o de las Ventajas Especiales

IV.1. La validez del carnet Madridista expira al año de la fecha de su expedición; no obstante, se entenderá prorrogada su validez por anualidades sucesivas, salvo renuncia por escrito en caso contrario de alguna de las partes. Todas las prórrogas conllevarán la renovación de la cuota anual. La no renovación del carnet Madridista implicará su devolución, así como la pérdida de la condición de Madridista.

IV.2. Las Ventajas y/o las Ventajas Especiales, sólo podrán ser utilizados o disfrutados en España.

V. Ausencia de Responsabilidad de Real Madrid C.F.

El titular del carnet Madridista exime al Real Madrid C.F. de toda responsabilidad en referencia a:

- (i) La veracidad y exactitud de las informaciones dadas por las Empresas Colaboradoras, en especial, las relativas al Programa Fidelización Madridista, las Ventajas y/o las Ventajas Especiales.
- (ii) Los defectos en la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios y/o productos, ni en las deficiencias de los servicios y/o productos ofrecidos o prestados por las Empresas Colaboradoras en el marco del Programa de Fidelización Madridista.

El Real Madrid C.F. no responderá por los daños y perjuicios que el titular del carnet Madridista pueda sufrir como consecuencia o con ocasión del disfrute o de la falta de disfrute de las Ventajas y/o las Ventajas Especiales.

VI. Obligaciones y Responsabilidades del Madridista

En la utilización del carnet Madridista los miembros del colectivo Madridista deberán cumplir con lo dispuesto en las Condiciones Generales en vigor, y, en su caso, las especiales advertencias o instrucciones de uso o disfrute de las Empresas Colaboradoras.

VII. Datos de Carácter Personal

Real Madrid C.F. tratará tus datos personales para las siguientes finalidades:

- Gestión de la relación existente contigo en el contexto del Programa de Fidelización Madridista Nacional.
- Recuperación de tu condición de Madridista ante incidencias en la suscripción
- Gestionar la contabilidad del Club.
- Enviar a los Madridistas comunicaciones en relación con acontecimientos especiales
- De manera excepcional para control y seguridad, asesoramiento jurídico y cumplimiento normativo.

Los datos personales nos han sido facilitados por ti o por terceras fuentes (p.ej. si alguien te regala el carnet Madridista) y las categorías de datos que tratamos son: identificativos, de contacto, de

características personales, económicos, financieros y relativos a transacciones y, muy excepcionalmente, otro tipo de información que resulte relevante en una posible incidencia, investigación o reclamación. Los datos que nos facilite deben ser exactos y veraces, reservándose el Real Madrid C.F. el derecho de excluir de los servicios a aquellos usuarios que hayan facilitado datos falsos, sin perjuicio de que se puedan iniciar acciones legales. El titular del carnet Madridista será el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que ello cause al Real Madrid C.F. o a terceros. Tus datos personales serán tratados con el grado de protección legalmente exigido para evitar que se produzca cualquier pérdida, alteración, tratamiento o acceso no autorizado.

Puedes ejercer tus derechos de protección de datos en la dirección postal Avenida de Concha Espina, nº 1 de Madrid, España, CP 28036, o en el correo electrónico oposicion@corp.realmadrid.com, así como obtener más información sobre el tratamiento de tus datos en el Anexo adjunto a estas Condiciones Generales o en nuestro aviso de privacidad en www.realmadrid.com/legal/politica-de-privacidad

VIII. Comunicaciones

Para cualquier comunicación que sea precisa con el Real Madrid C.F., el titular del carnet Madridista deberá dirigirse mediante correo postal a: *Apdo. de Correos 51.348 Ref: Madridista - 28080 Madrid*, o por correo electrónico enviando un mensaje a madridista.cm@corp.realmadrid.com o en el teléfono 91 374 24 00 Línea Madridista.

IX. Derecho de desistimiento

El derecho de desistimiento podrá ejercitarse dentro del plazo máximo de quince (15) días contados a partir del día de recepción del carnet Madridista, mediante escrito enviado a través de los medios señalados en el apartado de Comunicaciones.